



Deutsche Schule de Punta Arenas s.r.
Mandato Especial

En _____ a _____ de _____ de 202_____

Yo, _____

Domiciliado en _____

Carnet de Identidad N° _____ de _____

Mayor de edad, expone:

PRIMERO: *Por el presente instrumento, otorgo poder especial a don PABLO CRISTIAN MENDOZA BISCOPOVICH y a don CRISTIAN ALEJANDRO PRIETO KATUNARIC, ambos domiciliados en Avda. El Bosque N° 0398, con Cédula Nacional de Identidad N° 9.013.424-8 y N°8.524.196-6, para que actuando conjunta o separadamente, en mi nombre y representación, realicen los siguientes actos:*

Suscriban uno o más pagarés y/o reconozcan créditos u obligaciones en favor de la SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA por los montos que en capital, reajustes, intereses e impuestos, se originen con motivo de la prestación de servicios educacionales de:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

La suscripción del o los pagarés no significará la novación de las obligaciones primitivas y sólo tienen por objeto facilitar su cobro y pago. El mandato, podrá ser ejecutado por los mandatarios aún después de la muerte del mandante y en consecuencia, no se extinguirá pendiente las obligaciones del poderdante con la SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA, pudiendo ser ejercido aún después de la muerte de aquel, en conformidad a lo previsto en el art. 2169 del Código Civil ;

SEGUNDO: *Los mandatarios individualizados en la cláusula primera precedente, quedan expresamente relevados de la obligación de rendir cuenta, y además, facultados para poner término al presente mandato en cualquier momento, sin necesidad de expresión de causa, mediante aviso escrito dirigido al poderdante al domicilio indicado en la comparecencia. La revocación del presente mandato por el poderdante deberá notificarse a los mandatarios mediante carta certificada expedida por Notario Público, y sólo surtirá efectos a contar de las 48 horas siguientes a su recepción.*

Firma Poderdante _____

RUT: _____